



DECRETO N°: **089** (M.C.E).
COLONIA ELÍA **27 JUL 2021**

DISPONENDO LLAMAR A LICITACION PRIVADA N° 004/21.-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE. -

VISTO:

Los decretos N° 002/11, 102/11 y 007/19 M.C.E, y:

El expediente N° 2122/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el secretario de Obras Públicas, presenta una nota solicitando la adquisición de cinco mil (5.000) lts. de Diesel 500 y un mil doscientos (1.200) lts. de Quantum Diesel. -

Que, a fs 2 obra el informe emitido por el área de compras municipal donde informa el monto aproximado del combustible solicitado asciende a la suma total de pesos QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$588.840,00).-

Que, a fs.2 vta., obra el informe emitido por el área contable MUNICIPAL sobre disponibilidad de fondos. -

Que, teniendo en cuenta lo antes expresado y los Decretos 002/11 y 102/11 M.C.E., resulta posible convocar a una Licitación Privada a los efectos de adquirir combustible destinado a vehículos y maquinarias del Parque Automotor Municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

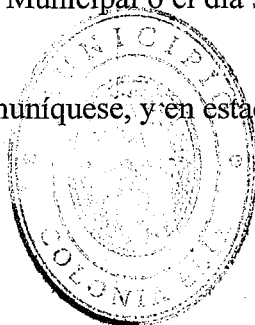
ARTÍCULO 1º): Disponese convocar a Licitación Privada que llevará el N°004/21, a los efectos de adquirir cinco mil (5.000) litros de Diesel 500 y un mil doscientos (1.200) litros de Quantum Diesel, destinados a los vehículos y maquinarias del Parque Automotor Municipal. -

ARTICULO 2º): Disponese fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de pesos QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$588.840,00).

ARTICULO 3º): Apruébese, el Pliego de Condiciones Particulares que como anexo I forma parte del presente. -

ARTICULO 4): Fijese la fecha del 6 de agosto de 2021, a las 10:00 hs., para la apertura de sobres en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora si este resultará inhábil.

ARTICULO 5º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -




RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


GABRIEL HERALDO BARABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION PRIVADA
N°004/21.-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE. -

1. Adquisición de mil doscientos litros, (1.200) litros de Quantum Diesel.
2. Adquisición de cinco mil (5.000), litros de Diesel 500.-

PRESUPUESTO OFICIAL:

QUANTUM DIESEL: PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$132.840,00). -

DIESEL 500: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100, (\$456.000,00). -

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 6 de agosto de 2021- 10.00 hs.-

PLAZO DE ENTREGA DEL COMBUSTIBLE: Inmediata a partir de la adjudicación. El combustible deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

ADJUDICACIONES PARCIALES: El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. -

GARANTÍA DE OFERTA: 1% sobre el valor total de la oferta. -

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

ANTECEDENTES – REFERENCIAS: El oferente deberá acreditar referencias sobre ofertas o licitaciones adjudicadas referidas al bien a adquirir. –


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA.




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

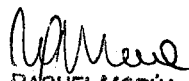
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Municipio de Colonia Elía. -

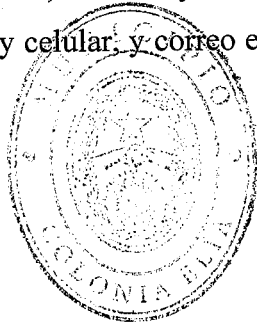
OBSERVACIONES:

I. TENIENDO EN CUENTA QUE EL MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA NO CUENTA CON UN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE PARA ALMACENAMIENTO DE QUANTUM, EL LUGAR DE ABASTECIMIENTO DEBERÁ ESTAR UBICADO A UNA DISTANCIA NO MAYOR A TREINTA (30) KM. DE NUESTRA LOCALIDAD, LA MISMA DEBERÁ QUEDAR EN DEPÓSITO Y DEBERÁ ENTREGARSE DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO, SIN NECESIDAD DE SOLICITUD PREVIA. EN EL CASO PARTICULAR DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES LOS MISMOS DEBERÁN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL ÁREA DE COMPRAS MUNICIPAL. -

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R y Libre de Deuda. -
- 6- Domicilio, N.º telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía